

ba consistirá en un ejercicio escrito, sobre uno o dos temas, para todos los aspirantes, sacados a la suerte de entre quince temas, que dará a conocer el Tribunal con ocho días de antelación.

7.<sup>a</sup> Terminado por el Tribunal el examen y calificación de los méritos académicos, servicios, publicaciones, etc., que los aspirantes hubiesen presentado, serán éstos convocados por anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con quince días de antelación, y en este acto se les dará a conocer un cuestionario de quince temas, para cada grupo de plazas anunciadas. Transcurrido el plazo de ocho días serán convocados de nuevo mediante aviso fijado en el tablón de anuncios del Gran Hospital de la Beneficencia General. Para cada grupo de plazas serán sacados a la suerte uno o dos temas del respectivo cuestionario, los cuales serán desarrollados por escrito en el plazo máximo de cuatro horas. Los ejercicios serán entregados al Secretario del Tribunal en sobre cerrado, con la firma del interesado, para ser leídos ante dicho Tribunal por los concursantes, agregándose la calificación de los mismos a la practicada sobre los méritos anteriormente examinados.

8.<sup>a</sup> Los concursantes que no se presenten a efectuar el ejercicio que figura en la norma anterior serán excluidos del concurso.

9.<sup>a</sup> El Tribunal elevará a la superioridad en el plazo de tres días de terminado el examen del concurso la propuesta de nombramiento a favor de los designados.

10. Los concursantes que resulten aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar las plazas vacantes presentarán en esta Dirección General en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la propuesta de nombramiento que formule el Tribunal, los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, legalizada para aquellos que hayan nacido fuera del territorio que comprende la Audiencia de Madrid.

b) Título de Licenciado o Doctor en Medicina, o testimonio notarial del mismo.

c) Justificante de que el día que terminó el plazo de admisión de instancias no habían transcurrido cuatro años del fin de la carrera, a contar desde la fecha de haber aprobado la última asignatura del periodo de Licenciatura.

d) Justificante de haber realizado el periodo del servicio militar activo, o estar exento del mismo.

e) Certificación de buena conducta moral, expedida por la Alcaldía, y de adhesión al Movimiento Nacional expedida por F. E. T. y de las J. O. N. S.

f) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

g) Certificado acreditativo de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o estar exentos del mismo si los concursantes aprobados fuesen femeninos.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de presentar aquellos documentos que, citados en esta norma, ya se les hubiesen exigido para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11. El cargo de Médico interno es incompatible, en su desempeño, con otro cargo de Médico en Hospitales, Facultad de Medicina, Sanatorios, etc.

12. El periodo de permanencia en dichas plazas será de dos años, prorrogables por otros dos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo referente al Tribunal para las plazas de Oficiales de primera, albañil y Oficial de segunda, computero.*

Se rectifica la Resolución de esta Confederación Hidrográfica del Tajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1962, en el sentido de que el Vocal que compondrá el Tribunal para las plazas de Oficiales de primera, albañil y Oficial de segunda, computero, será don Antonio Martínez Santonja, en lugar de don Juan Bonilla Domínguez.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Benito Jiménez.—6.669.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la composición del Tribunal para las plazas de Capataces de segunda.*

En cumplimiento de la base sexta del concurso-oposición de operarios de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se hace público que la composición del Tribunal para las plazas de Capataces de segunda es la siguiente:

Presidente: Don Salvador Canals Alvarez.

Vocal: Don Javier Sanz Pastor.

Secretario: Don Federico de Aristizábal Martínez.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Benito Jiménez.—6.671.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para provisión de plazas de operarios de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para la categoría de Capataces de segunda.*

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de plazas de operarios de la Confederación

Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1962, han sido admitidos a examen para la categoría de Capataces de segunda los señores que a continuación se relacionan:

1. D. Joaquín Alarcón Valero.
2. D. Emeterio Arbeteta Lope.
3. D. Antonio Barea Pérez.
4. D. Epifanio Batuecas Serrano.
5. D. Enrique Fernández Blanco.
6. D. Faustino Lunar Serrano.
7. D. Basilio Muñoz Jiménez.
8. D. Ilidio Ramos Alía.
9. D. Manuel Razola García.
10. D. Manuel Rey González.
11. D. Antonio Rísquez Alcalde.
12. D. Fernán Sánchez Sánchez.
13. D. Adolfo Seguí Pérez.

Asimismo se hace constar que no hubo ninguna exclusión.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario, Federico de Aristizábal.—Conforme: El Presidente, Salvador Canals.—Visto bueno: El Ingeniero Director, Benito Jiménez.—6.670.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDENES de 5 de diciembre de 1962 por las que se nombran las Comisiones especiales para los concursos de traslado a cátedras de «Geografía e Historia», «Lengua y Literatura Españolas», «Ciencias Naturales», «Filosofía» y «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Geografía e Historia» de los

Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería, Barcelona, «Juan de Austria»; Calahorra, Ciudad Rodrigo, Ponferrada, Pontevedra, Seo de Urgel, Valdepeñas, Valladolid (femenino) y Zamora.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Manuel de Terán Álvarez.

Suplente: Don José Pastor Gómez.

Vocal, titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Ignacio Puig Eaver.

Suplente: Don Angel Blázquez Jiménez.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Felipe Ruiz Martín.

Suplente: Doña Mercedes González Heredia Garcés.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Navarro Latorre.

Suplente: Don José Tortajada Pérez.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Antonio Rumeu de Armas.

Suplente: Don Vicente Ramón Ezquerro Abadía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, segunda; Cádiz (masculino), Calatayud, primera; Cartagena, segunda; Cuenca, primera; Ibiza, segunda; Lérida, segunda; Logroño, segunda; Luarca, primera; Melilla, segunda; Seo de Urgel, primera; Toledo, segunda; Valladolid (femenino) y Vitoria, segunda.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don José Manuel Blecua Teijeiro.

Suplente: Don Lázaro Montero de la Puente.

Vocal, titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Tamayo Rubio.

Suplente: Don Antonio Palma Chaguaceda.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don José María Solá Camps.

Suplente: Don Javier Cruzado García.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Gerardo Diego Cendoya.

Suplente: Don Guillermo Díaz Plaia.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don José Vilgueira Valverde.

Suplente: Don Ramón Barce Benito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, Barcelona, «Infanta Isabel de Aragón»; Cibra, Jaén (masculino), Lugo (femenino), Llanes, Osuna, Salamanca (masculino), Torrelavega y Centro Oficial de Patronato de Santoña. Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial

que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Alfredo Carrato Ibáñez.

Suplente: Don José Amengual Ferragut.

Vocal, titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Salustio Alvarado Fernández.

Suplente: Don Jesús Rebollar Rodríguez.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Juan Reyes Fernández García.

Suplente: Doña Narcisca Martín Retortillo.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Tomás Alvirá Alvirá.

Suplente: Doña María Bausá Alcalde.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Rafael Ibarra Méndez.

Suplente: Don Segundo A. Cabetas Loshuertos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 9 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería, Baeza, Barcelona, «Juan de Austria»; Ciudad Rodrigo, Jerez de la Frontera, Las Palmas (femenino), Linares, Luarca, Málaga (masculino), Pamplona (masculino) y Santiago de Compostela (masculino).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Antonio Millán Puelles.

Suplente: Don Antonio Martín Alonso.

Vocal, titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Joaquín Carreras Artau.

Suplente: Don Manuel Cardenal Iracheta.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Félix García Blázquez.

Suplente: Don Francisco Sevilla Benito.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Gamba Ciudad.

Suplente: Don Enrique Cabo Pérez.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Ramón Roquer Villarrasa.

Suplente: Don Leopoldo Eulogio Palacios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Baeza, Barcelona «Juan de Austria»; Ciudad Rodrigo, Linares, Luarca, Mieres, Puertollano, Seo de Urgel, Tarragona, Valdepeñas, Valladolid (masculino) y Centro Oficial de Patronato de Santoña.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo 6.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente, de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don José Camón Aznar.

Suplente: Don Diego Angulo Iñiguez.

Vocal, titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Francisco Pérez Loza.

Suplente: Don Ramón Roig Corominas.

Vocal, Catedrático del Centro o Inspector de Enseñanza Media: Don Alejandro Díez Blanco.

Suplente: Don Leoncio Gómez de Vinuesa.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Luis Alegre Vinuesa.

Suplente: Don Joaquín Buendía Villalba.

Vocal, Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Gonzalo Ceballos y Fernández de Córdoba.

Suplente: Don Andrés Crespi Jaume.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Comisión Nacional de Productividad Industrial por la que se designa el Tribunal que ha de resolver el concurso-oposición convocado para cubrir una vacante de Técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial.*

En cumplimiento del apartado sexto de la Resolución de la Presidencia del Organismo, de fecha 15 de octubre de 1962, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1962 convocando concurso-oposición para cubrir una vacante de Técnico administrativo en la plantilla de la Escuela de Organización Industrial, se designa el Tribunal encargado de proceder y fallar el referido concurso-oposición, quedando integrado por las personas que a continuación se expresan:

Presidente del Tribunal:

D. Alfredo Miret Femenía, Subdirector de la Escuela de Organización Industrial.

Vocales:

D. José Gil Peláez, Profesor de la Escuela de Organización Industrial.

D. Javier Lasso de la Vega, Archivero-Bibliotecario.

D. Ramón Leonato Marsal, Profesor de la Escuela de Organización Industrial: que actuará de Secretario.

Suplentes:

Del Presidente: D. César Boente Camo, Secretario de la Escuela de Organización Industrial.

De los Vocales: D. Ignacio de Cuadra Echaide, Profesor de la Escuela de Organización Industrial.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer quince plazas de Auxiliares-especialistas en los distintos Servicios y Regiones de Pesca Continental, se hacen públicos los Tribunales calificadoros y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

1. Finalizado el plazo de admisión de las instancias para tomar parte en el concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de noviembre de 1962 para la provisión de quince plazas de Auxiliares-especialistas en los distintos Servicios y Regiones de Pesca Continental, el Servi-

cio Nacional de Pesca Fluvial y Caza ha resuelto publicar a continuación la relación del personal admitido y excluido para tomar parte en los exámenes, la constitución de los Tribunales examinadores y la fecha en que se realizarán los exámenes:

*Aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes*

Doña Pilar García Cimbreló.  
Don Luis Ramón Guío Noncriba.  
Doña Magdalena Irastorza Zapirain.  
Don Gregorio González Pérez.  
Don Ramón Pereira Rodríguez.  
Don Manuel Fuentes Vega.  
Doña Aurora Alonso Palero.  
Don Francisco Enrique González.  
Don Remigio Fernández Martín-Portugués.  
Don Ramón Alberola Rosat.  
Don Francisco Morales Lagunas.  
Don Román Palacios Carreño.  
Don Juan Esteban Aranaz Alvarez.  
Don Florentino Díaz Fernández.  
Don Valentín Fernández Arias.

*Personal excluido de tomar parte en los exámenes por no reunir las condiciones exigidas*

Don Angel Sánchez Bermúdez  
Don Daniel Raigosa Castriello.

2. La composición de los Tribunales examinadores será la siguiente:

*Tribunal de la Jefatura Nacional*

Presidente: Don Guillermo Muñoz Goyanes, Ingeniero Secretario general del Servicio.

Vocales: Don José Luis Miranda Fernández-Villarrenaga, Ingeniero Jefe de la Sección Segunda, y don Francisco García Rodríguez, Ayudante de Montes.

*Tribunal de la Primera Región*

Presidente: Don Maximiliano Bahillo Vigil, Ingeniero Jefe de la misma

Vocales: Don Angel Riesgo Reguera, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.

*Tribunal de la Segunda Región*

Presidente: Don Francisco Vélez Soto, Ingeniero Jefe de la misma

Vocales: Don Luis Camuñas Fernández-Luna, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.

*Tribunal de la Cuarta Región*

Presidente: Don León Cardenal Turull, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Antonio Valdés López, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.

*Tribunal de la Quinta Región*

Presidente: Don Juan Aizpuru Rodríguez, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Joaquín Pascual Perucha, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.

*Tribunal de la Sexta Región*

Presidente: Don Eulogio Gómez Trenor, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Enrique Arias Navarro, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.

*Tribunal de la Séptima Región*

Presidente: Don Juan Roch Carulla, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Marino Guillén Medrano, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo, que designará el Jefe de la Región.